

Informe N° IC-O-2014-082

COMISIÓN DE USO DE SUELO  
-EJE TERRITORIAL-

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

En sesión ordinaria realizada el 8 de septiembre de 2014, la Comisión de Uso de Suelo, analizó el pedido formulado por el Ing. Xavier Arroyo V., Gerente de la Unidad de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. UEP-226-SG de 12 de marzo de 2014, a fojas 21, en el que solicita la designación vial de la parroquia Zámbriza.

**2.- INFORMES TÉCNICOS:**

2.1.- Mediante oficio No. 031-AMH de 28 de febrero de 2014, a fojas 24 del expediente, el Dr. Juan Paz y Miño C., Ex Director del Archivo Metropolitano de Historia y Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*"(...) En tal virtud informo a usted de acuerdo con la nomenclatura propuesta y que ha sido acordada entre la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zámbriza y sus moradores. (...)"*

2.2.- Mediante oficio No. STHV-GT-2473 de 16 de junio de 2014, a fojas 29 del expediente, el Arq. Patricio Montalvo Tapia, ex Director Metropolitano de Gestión del Suelo y el Espacio Público, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*"(...) Al respecto, la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe favorable para que se designe a las vías de la parroquia de Zámbriza con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador, de acuerdo al listado adjunto, en base al informe emitido por el Doctor Juan J. Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director de Archivo Metropolitano de Historia, mediante Oficio N° 031-AMH del 28 de febrero de 2014, por lo que remito la documentación recibida para que continúe el proceso correspondiente. (...)"*

### 3. INFORME LEGAL.-

Mediante Expediente Oficio Referencia No. 2182-2014 de 30 de julio de 2014, a fojas 30 del expediente, el Dr. Rómulo García Sosa, Procurador Metropolitano, emite su informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:


*"(...) Por lo expuesto y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, sobre los cuales la Municipalidad tiene plena injerencia de conformidad con la Ley y que además, dentro del presente trámite se han cumplido los requisitos establecidos en la normativa municipal, la Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial de la parroquia de Zámbriza con nombres de "Personajes y Fechas Relevantes de la Historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador", conforme el detalle constante en el oficio No. STHV-GT002473, emitido por el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. (...)"*


### 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso Suelo, en sesión ordinaria de 8 de septiembre de 2014, acoge los criterios técnicos y legal, con fundamento en el artículo 57 literal x) y 322 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos II.222, II.230, II.232 de la Ordenanza Metropolitana No. 160, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca, en primer debate, el proyecto de ordenanza de designación vial de la parroquia Zámbriza, con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

  
Sergio Garrica Ortiz  
**Presidente de la Comisión  
De Uso de Suelo**

  
Sr. Jorge Albán  
**Concejal Metropolitano**

  
Abg. Eduardo Del Pozo  
**Concejal Metropolitano**

Adjunto expediente con documentación constante en treinta fojas; además del proyecto de ordenanza.  
Abg. Carlos Chávez  
(2014-031968)



## ORDENANZA No.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la competencia exclusiva para planificar el desarrollo cantonal, así como para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (artículo 264, numerales 1 y 2). Por otra parte, la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005, establece las normas para la nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito, definiendo a la nomenclatura como *“el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, (...)”*.

La Administración Municipal, a través de la Unidad de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas -EPMOP-, promueve procesos de designación vial en los diversos sectores del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual se cuenta con el criterio del Cronista de la Ciudad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 160.

En este sentido, la Administración ha realizado el proceso tendiente a obtener la designación vial de la parroquia Zambiza, con los nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del Ecuador.

## ORDENANZA No.

### EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2014-082, de 08 de septiembre de 2014, expedido por la Comisión de Uso de Suelo.

#### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: *“a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.”;*
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;
- Que,** el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.”;*

## ORDENANZA No.

- Que,** mediante oficio No. 031-AMH de 28 de febrero de 2014, el Dr. Juan Paz y Miño, Ex Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, emite informe favorable para la designación vial de la parroquia Zámbriza;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q), mediante oficio No. UEP-226-SG de 12 de marzo de 2013, remite la documentación tendiente a la designación vial la parroquia Zámbriza;
- Que,** mediante oficio STHV-GT-2473 de 16 de junio de 2014, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable respecto de la designación vial propuesta; y,
- Que,** la Procuraduría Metropolitana, mediante oficio No. 2182-2014 de 30 de julio de 2014, emite criterio legal favorable sobre la propuesta de designación de las referidas calles.

**En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 de la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005.**

### EXPIDE LA SIGUIENTE:

#### ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA ZÁMBIZA

**Artículo único-** Desígnese a varias calles de la parroquia de Zámbriza, utilizando el nombre de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del Ecuador, de conformidad al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE
N2	11 FEBRERO
N1C	AMBATO
Oe2I, S1F	ATAHUALPA
Oe4I	ISIDRO AYORA
Oe1C	BABAHOYO
Oe4C	SEBASTIÁN DE BENALCAZAR
Oe3C	SIMÓN BOLÍVAR

**ORDENANZA No.**

E1C	EL CALVARIO
Oe2F	CUENCA
Oe3I	ESMERALDAS
Oe3F	EUGENIO ESPEJO
EJE TRANSVERSAL	GUAYAQUIL
Oe4I	ISIDRO AYORA
Oe2C	MANABÍ
Oe4	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA
S1C, Oe2D	QUITO
EJE LONGITUDINAL	SAN MIGUEL
Oe3	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

**Disposición Final.-** Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el xx de xxxxxx de 2014.

Abg. Daniela Chacón Arias  
Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito

Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

**CERTIFICADO DE DISCUSIÓN**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de xxx y xx de xxxx de 2014.- Quito,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.-** Distrito Metropolitano de Quito,

**EJECÚTESE:**

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ORDENANZA No.**

**CERTIFICO**, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el  
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 12 MAR. 2014

HR: TE -MAT-02569-14

UEP

0 0226

SG


Arquitecto  
René Vallejo  
Secretario de Ordenamiento Territorial Habitación y Vivienda.  
García Moreno N2-57 y Sucre  
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de implementar el servicio de nomenclatura en la parroquia de Zámbriza, la Unidad de Espacio Público a través del área de Nomenclatura, los moradores y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la mencionada parroquia, han trabajado conjuntamente a fin de definir los nombres para las vías de la mencionada parroquia.

Por lo expuesto y a fin de que la Secretaría de Ordenamiento Territorial Habitación y Vivienda emita el informe técnico respectivo, adjunto proyecto de ordenanza, firmas de respaldo de los moradores y el informe favorable del Dr. Juan Paz y Miño en calidad de Cronista de la Ciudad a través del Oficio No. 031-AMH del 28 de febrero de 2014.

Atentamente,

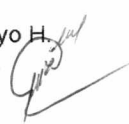


Ing. Xavier Arroyo V.  
Gerente de la Unidad de Espacio Público

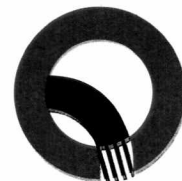
10/03/2014  
Adjunto 23 hojas.

Elaborado por:  
Bajo la responsabilidad de:

Sra. María Teresa Tayo H.  
Ing. Lorena Izurieta Z.







22

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

# EPMMOP

## UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO ÁREA DE NOMENCLATURA

### INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NOMBRES A LOS EJES VIALES DE LA PARROQUIA ZÁMBIZA

QUITO – ECUADOR  
ENERO 2014

22



## Introducción

### Antecedentes

De acuerdo a la Planificación del Área de Nomenclatura de la Unidad de Espacio Público (UEP), en el año 2014 se implementará el modelo de Nomenclatura en la Parroquia de Zámbez, para lo cual se debió contar con la participación y ayuda de los moradores de dicha parroquia, autoridades locales.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas y la socialización efectuada para la designación de nombres a los ejes viales en la Parroquia de Zámbez dentro del proceso de colocación de nomenclatura vial y numeración predial

La implementación del modelo incluye la socialización para la designación de los nombres a los ejes viales para lo cual se contó con la participación del personal de la Junta Parroquial, los Presidentes de los barrios y técnicos del área de Nomenclatura.

La metodología utilizada para la socialización fue principalmente mediante reuniones efectuadas en la Junta parroquial.

### Período de Socialización

**Inicio:** Junio de 2013

**Fin de Socialización para designación de nombres:** Diciembre 2013

### Objetivo General

- Instalar el modelo de nomenclatura vial y predial aplicado en el DMQ en la Parroquia de Zámbez

### Objetivos Específicos

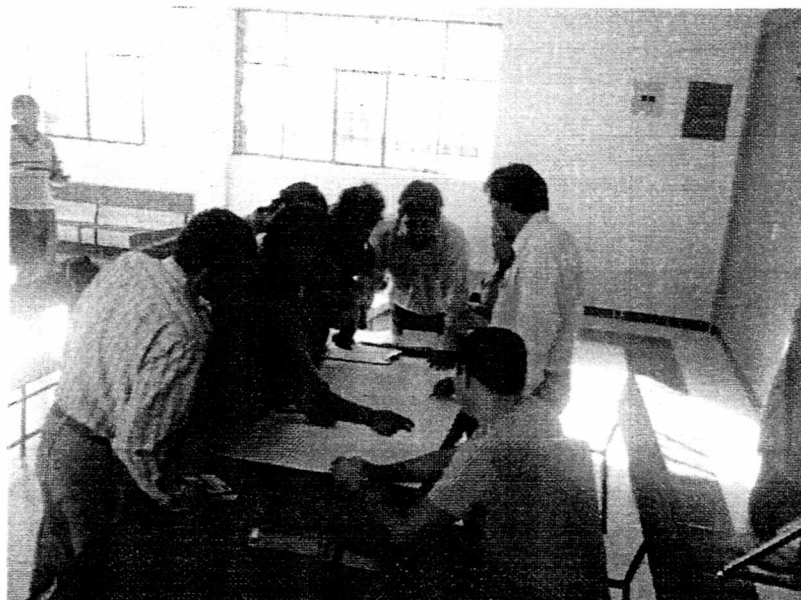
- Replicar el modelo de nomenclatura a los trabajadores de la Junta Parroquial de Zámbez, Tenencia Política de la parroquia, Policía Nacional y dirigentes barriales.
- Designar los nombres a los ejes viales de la Parroquia Zámbez con la participación de sus pobladores y la Junta Parroquial.

### Desarrollo y Resultados

La UEP en virtud de su planificación anual, a través del área de Nomenclatura inició el proceso de fabricación y colocación de la nueva nomenclatura vial y numeración predial en la parroquia de Zámbez, para lo cual, mediante socializaciones realizadas con la junta parroquial, la comunidad y representantes de los diferentes barrios de la parroquia en la difusión y socialización de la Nomenclatura, así como también se entregó la cartografía base de la parroquia (ejes viales y tipología) para ser distribuido a la Junta Parroquial y los dirigentes barriales.

Posteriormente, se coordinó con la Junta Parroquial la convocatoria para una reunión el día 12 de julio de 2013 para dar conocimiento acerca de la implementación del modelo de nomenclatura, los procesos a seguir y la metodología de trabajo entre la Junta Parroquial, moradores representantes barriales y el área de Nomenclatura.

En la reunión del 12 de julio de 2013, que fue precedida por el Lcdo. Luis Miranda, Presidente de la Junta Parroquial y a la cual asistieron representantes de la Junta Parroquial, Tenencia Política, Policía Nacional, Presidentes de la comuna y los barrios de la parroquia, se entregó a la Junta Parroquial el plano con información básica de cada barrio, para que los pobladores las consideren al momento de designar los nombres de los ejes viales.



En los meses de julio a noviembre, se efectuaron reuniones con los pobladores, con el fin de que comprendan adecuadamente el modelo de nomenclatura y se constituyan un apoyo para la designación de nombres en los ejes de la parroquia de Zámbriza. Además se coordinó una nueva reunión para la entrega de las propuestas de denominación vial con los presidentes de los barrios para explicarles el modelo que se va a implementar en la parroquia.

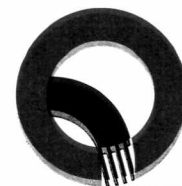
En la que se explicó detalladamente el modelo de nomenclatura y numeración predial a los presidentes de los barrios de la parroquia Zámbriza, se proporcionaron trípticos del modelo para que se diera a conocer a los pobladores el inicio de la implementación del servicio.



Por su parte, el presidente de la Junta Parroquial y los demás presidentes barriales solicitaron que en los lugares que ya existen nombres en las vías que se mantengan esos nombres y que de igual manera los nuevos nombres que designe la población no los cambiemos. Con estas consideraciones, se orientó la forma que deben justificar las propuestas de nombres de personajes relevantes y como adaptar los nombres a una tipología de ser el caso.

Al momento de la entrega de la cartografía base y su respectiva verificación con los asistentes, sobre los nombres y límites barriales no se encuentra actualizada. Sin embargo, los barrios han sido muy organizados y sabían exactamente sus límites, por lo que, al momento de la designación de nombres para las vías no se presentó inconvenientes.





El día 24 de diciembre de 2013, mediante oficio No. GPZ-1716 ingresado a la Unidad de Espacio Público con la ratificación de los nombres existentes adicionando las firmas de respaldo de los moradores de los diferentes barrios de la parroquia con los justificativos pertinentes.

Con esta información se acordó que la UEP, analizará los nombres y los justificativos presentados por la comunidad y presentará sus observaciones; de ser necesario se realice reuniones de la técnica de la UEP con los pobladores de los barrios que requieran ayuda en la asignación de nombres. La Junta Parroquial siempre estuvo presta en apoyar en todo lo necesario para que el proyecto avance.

El área de Nomenclatura, hizo un análisis de las propuestas entregadas y se observó que los barrios presentaron una propuesta de nombres con una mezcla o carencia de tipología por lo que se ha procedido a organizar y designar la tipología manteniendo los nombres existente.

Tabla 1. Propuestas de los moradores para la asignación de nombres a los ejes viales en la parroquia de Zámiza

NOMBRE PROPUESTO
11 FEBRERO
AMBATO
ATAHUALPA
ISIDRO AYORA
BABAHOYO
SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR
SIMÓN BOLÍVAR
EL CALVARIO
CUENCA
ESMERALDAS
EUGENIO ESPEJO
GUAYAQUIL
ISIDRO AYORA
MANABÍ

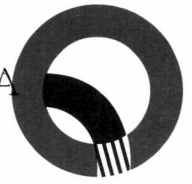


JOSÉ MEJÍA LEQUERICA
QUITO
SAN MIGUEL
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

El proceso para la designación de nombres tuvo su finalización el día 31 de enero de 2014 en el cual se pudo completar la información de los barrios con las concernientes firmas de apoyo.



GOBIERNO PARROQUIAL DE ZAMBIZA  
 FUNDADA EL 11 DE FEBRERO 1584  
 2009 - 2014



**EPMMOP**  
 Empresa Pública  
 Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

Zambiza, 24 de Diciembre del 2013  
 OFICIO: GPZ - 1716

001662

024PM:Z1

**Ingeniero**  
**JAVIER ARROYO**  
**GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMMOP**  
**Presente.-**

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo del Gobierno Parroquial, junto con nuestros deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por medio del presente, el Gobierno Parroquial de Zambiza, solicita a usted muy comedidamente que el departamento de Nomenclatura de la EPMMOP, continúe realizando los trabajos para la colocación de la Placa Vial y Predial, de lo que constituye la Cabecera Parroquial. Además debo informarle que los diferentes barrios se han pronunciado y ratificado en todos los nombres de las calles que durante muchos años se han identificado de esa manera, para lo cuál adjunto los documentos correspondientes

Esperando contar con la atención favorable al presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima

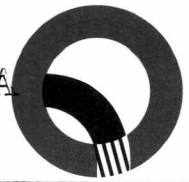
Atentamente,

*Luis Miranda*

**Lc. Luis Miranda**  
**PRESIDENTE G. P. Z.**  
 cc/file



*U. Miranda*  
 24 DIC. 2013



Quito, 30 de Enero del 2014

Señores:  
ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMOP

A continuación enviamos la información solicitada, con relación a la justificación de los nombres de las calles de la Parroquia de Zambiza (Cabecera Parroquial)

### Justificación

#### Calle 11 de Febrero ✓

Este nombre se puso a la calle más larga de la parroquia porque es la fecha de fundación de Zambiza misma que de acuerdo a los datos históricos se fundó el 11 de Febrero de 1584 es decir estamos cumpliendo 430 años.

#### Calle: El Calvario ✓

Este nombre se puso a la calle porque desde tiempos antiguos por dominio de ramos la gente se concentraba en este sector para iniciar la procesión de las palmas, romero, laurel, hojas de maíz, etc y luego se dirigían hacia la iglesia de la parroquia.

#### Calle: Guayaquil ✓

Este nombre se puso en homenaje al puerto principal del País y a la ciudad con mayor Población.

#### Calle Quito ✓

Este nombre se puso en homenaje a la ciudad capital del País y además porque es la principal salida hacia la ciudad de Quito.

#### Pasaje Quito

Este nombre se puso al pasaje público que se deriva de la calle principal que es la Quito.

#### Calle José Mejía Lequerica ✓

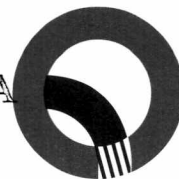
Este nombre se puso en homenaje a uno de los próceres de la independencia del Ecuador.

Dirección: Guayaquil S/n Y Bolívar Casa Parroquial 2do Piso, Telf. 2886280 //088  
ZAMBIZA- ECUADOR

CEL. 098026218







**Calle Sebastián de Benalcazar** ✓

Este nombre se puso en homenaje a la persona de origen Español que conquistó el Antiguo Reino de Quito.

**Calle Eugenio de Santa Cruz y Espejo** ✓

Este nombre se puso en homenaje al primer periodista y escritor del Reino de Quito y además porque tuvo que cambiar su nombre para poder estudiar.

**Calle Isidro Ayora** ✓

Este nombre se puso en homenaje a unos de los principales presidentes del Ecuador que apoyo con sus obras al beneficio de la Población.

**Calle Ambato** ✓

Este nombre se puso en homenaje a la principal ciudad del país por sus flores y sus frutos y que de alguna manera en nuestra población también se cultivan.

**Calle Esmeraldas** ✓

Este nombre se puso en homenaje a la provincia verde del país por sus grandes extensiones de vegetación que han ayudado a mantener de alguna manera el medio ambiente.

**Calle Simón Bolívar** ✓

Este nombre se puso en homenaje a este héroe Venezolano que conjuntamente con Antonio José de Sucre ayudaron a independizarnos de los españoles.

**Calle Antonio José de Sucre** ✓

Este nombre se puso en homenaje a este héroe Venezolano que conjuntamente con simón Bolívar ayudaron a independizarnos con los españoles.

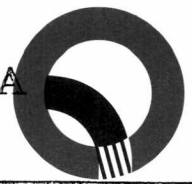
**Calle Atahualpa** ✓

Este nombre se puso en homenaje a uno de los principales protagonistas de la resistencia indígena del Reino de Quito.

**Calle Cuenca** ✓

Este nombre se puso en homenaje a la ciudad Atenas del Ecuador por su gran riqueza arquitectónica colonial.





**Calle Manabí** ✓

Este nombre se puso en homenaje a la segunda ciudad portuaria del país.

**Calle Babahoyo** ✓

Este nombre se puso en homenaje a la capital de la provincia de los Ríos y por ende la ciudad más importante de esta provincia.

**Calle México**

Por justificar

**Calle San Miguel** ✓

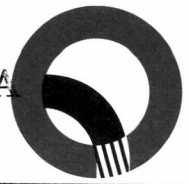
Este nombre se puso en homenaje a nuestro patrono el Arcángel San Miguel.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

**Atentamente**

**Lic. Luis Miranda**  
**Presidente del Gobierno Parroquial**





Quito, 30 de Enero del 2014

Señores:

ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMMOP

A continuación enviamos la información solicitada,

**Barrió Quito**

Calles: Guayaquil, Quito, Mejía, Benalcazar.

**Barrió San Roque**

Calles: Guayaquil, Benalcazar, Espejo

**Barrió Tola Alta**

Calles: Isidro Ayora y 11 de Febrero

**Barrió Rosales**

Calles: Ambato, Mejía, 11 de Febrero, Esmeraldas, Espejo

**Barrió Central**

Calles: Guayaquil, Bolívar, Ambato, Sucre, Atahualpa

**Barrió Playita**

Calles: Sucre, quito

**Barrió Santa Rosa**

Calle Ambato, Atahualpa, 11 de Febrero

**Barrió La Paz**

Calles: Quito, Cuenca, Manabí

**Barrió La Luz**

Calles: Guayaquil, Manabí, Ambato, México

**Barrió San Miguel**

Calles: 11 de Febrero, México, Ambato, Guayaquil, Babahoyo, San Miguel, El Calvario

**Barrió Arrayanes**

Calles: Atahualpa

**Barrió la Cuestita**

Benalcazar, Guayaquil, Isidro Ayora

**Barro esquina del Movimiento**

Ambato, Bolívar. 11 de Febrero y Espejo



Dirección: Guayaquil S/n Y Bolivar Casa Parroquial 2do Piso, Telf. 2886280 //088  
ZAMBIZA- ECUADOR

CEL. 098026218



ACTA DE SESION DEL BARRIO: Santa Rosa

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

**EPMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

FECHA: 30 de noviembre de 2013

HORA: 7:00 p.m.

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Victor Hugo Norvárez	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	CRISTOPHER COLLAQUAZO	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Blanca Tipán	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	MIGUEL VINOEZA	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	Silvia Galarrza	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	Darwin Yalania	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	Relinda Pantoja	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	VINICIO DIAZ	<i>[Handwritten Signature]</i>

Nombre: Hugo Norvárez  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



10

ACTA DE SESION DEL BARRIO: San Roque

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

FECHA: 30 - NOVIEMBRE 2013

HORA: 19:00 H -

### DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Arturo Genaro Lucio Suarez	<i>Arturo Lucio S</i>
2	Hector Tufino	<i>Hector Tufino</i>
3	Carmen Calocche	<i>Carmen Calocche</i>
4	Isabel Diaz	<i>Isabel Diaz</i>
5	<del>Anna Gualoto</del>	<i>Anna Gualoto</i>
6	Rubens Gualoto	<i>Rubens Gualoto</i>
7	Rafael Gualoto	<i>Rafael Gualoto</i>
8	Jose Andres Villalaza	<i>Jose Andres Villalaza</i>
9	Manuel M Gualoto	<i>Manuel M Gualoto</i>
10	Angel Quinsamin	<i>Angel Quinsamin</i>

*Hector Tufino*  
 .....  
 Nombre: Hector Tufino  
 Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: Los Arroyones.....

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: 29 / 11 / 2013.....

HORA: 19:00.....

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Debnica Picoan (1708346342)	<i>[Signature]</i>
2	Jal Carrizjal (1170406869)	<i>[Signature]</i>
3	MANUEL SIMBAÑO	<i>[Signature]</i>
4	Piedad Tipón	<i>[Signature]</i>
5	Elvira y Salazar	<i>[Signature]</i>
6	Fredy Rimor	<i>[Signature]</i>
7	Fredy Tipón	<i>[Signature]</i>
8		
9		
10		

1708770613.....  
Nombre: Piedad Tipón.....  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: "LOS ROSALES"

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

EPMMOP  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

FECHA: 28-NOV-2013

HORA: 08:00 (TRABAJO PERSONALIZADO POR SITUACION PROFESIONAL Y TIEMPO)

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	WILFRIDO E GUALOTO	
2	Zaul Linares	
3	Rosa Paigua	
4	Piedad Morales	
5	Fernando Morales	
6	Nessenia Vergara.	
7	Zaira Carrera	
8	GEOVANA LAHINA	
9	Drene Sotain	
10	CARLITA SOTALIN PATRICIA SOTALIN	

Nombre: WILFRIDO GUALOTO  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO:.....LA.....LUZ.....

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: .....28/11/2013.....

HORA: .....19:00 p.m.....

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Danielo Caluachi	<i>[Signature]</i>
2	Yadira Tufino	<i>[Signature]</i>
3	Luis E. Herrera	<i>[Signature]</i>
4	Juane Pinoso	<i>[Signature]</i>
5	Miguel Sumbaco	<i>[Signature]</i>
6	Gracia Guaman	<i>[Signature]</i>
7	Leonidas Guaman	<i>[Signature]</i>
8	Mariana Sumbaco	<i>[Signature]</i>
9	Luis Pinoso	<i>[Signature]</i>
10	Jorge Campuzano	<i>[Signature]</i>

*Luis Pinoso Pilla*  
Nombre: ....Luis.....Pilla.....  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio





**EPMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

ACTA DE SESION DEL BARRIO: ESQUINA DEL MOVIMIENTO

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: 28-11-2013

HORA: 19:00

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	MARCO ALVARO	<i>[Handwritten signature]</i>
2	SEGUNDO CARUASAL	<i>[Handwritten signature]</i>
3	EDWIN CARUJAL	<i>[Handwritten signature]</i>
4	RENÉ CARUJAL	<i>[Handwritten signature]</i>
5	Rubén Arias	<i>[Handwritten signature]</i>
6	Sora Arias	<i>[Handwritten signature]</i>
7	LIDIA OCAÑA	<i>[Handwritten signature]</i>
8	<del>EDUARDO PILLONZA</del>	<del><i>[Handwritten signature]</i></del>
9	GABRIELA ARIAS	<i>[Handwritten signature]</i>
10	Yesenia Carvajal	<i>[Handwritten signature]</i>

11. BERTHA OCAÑA

*[Handwritten signature]*

Nombre: MARIA FERNANDA ALVARO ARIAS

Presidente(a) y/o Representante del Barrio



**EPMOP**  
 Empresa Pública  
 Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

ACTA DE SESION DEL BARRIO:..... *Cuestita* .....

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: *25 de noviembre del 2013*

HORA: *1.30 PM*

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	ANTONIO Criollo	<i>[Firma]</i>
2	Luzdes Tulim	<i>[Firma]</i>
3	Israel Galanga	<i>[Firma]</i>
4	Gissela Lamina	<i>[Firma]</i>
5	CONZALO PUIIAS	<i>[Firma]</i>
6	MARIA DEL CARMEN OJAYA	<i>[Firma]</i>
7	Gloria Ramiro	<i>[Firma]</i>
8	Gloria Lincango	<i>[Firma]</i>
9	Norma Hinostroza	<i>[Firma]</i>
10	Reinaldo Araya	<i>[Firma]</i>

*[Firma]*

Nombre: *RIOBERTA TULIÑO*  
 Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO:.....*San Miguel*.....

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: .....*25 de Octubre 2013*.....

HORA: .....*5 PM*.....

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	<i>11 de Febrero y Manabí</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>México y Ambato</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Bobocho y Guayaquil</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>11 de Febrero y San Miguel</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>11 de Febrero y Caceres</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>México y Guayaquil</i>	<i>[Firma]</i>
7		<i>[Firma]</i>
8		<i>[Firma]</i>
9		
10		

*[Firma]*

Nombre: .....*San José*.....  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO:.....TOLLA ALTA.....

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: 29 de Noviembre 2015

HORA: 4 P.M.

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Jaione Andrade	<i>[Signature]</i>
2	Edgardo A. Ejar	<i>[Signature]</i>
3	Diego Becasas	<i>[Signature]</i>
4	Luz Mena	<i>[Signature]</i>
5	Tommy Nonta	<i>[Signature]</i>
6	DAVID ALMEIDA	<i>[Signature]</i>
7	Tatiana Remery	<i>[Signature]</i>
8	Guillermo Quiroz	<i>[Signature]</i>
9	Blanca Tufiño	<i>[Signature]</i>
10	Edelicia Tufiño	<i>[Signature]</i>

*Edelicia Tufiño*  
Nombre: Edelicia Tufiño  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: Centenario.....

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: Zumbiza 4-12-2013.....

HORA: 8h.30. PM.....

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Jimena Tufiño	<i>[Signature]</i>
2	Maryorie Arias	<i>[Signature]</i>
3	Laura Tufiño	<i>[Signature]</i>
4	Judith Tufiño	<i>[Signature]</i>
5	José Jaime Cabrera	<i>[Signature]</i>
6	Genoveva Isabel Bravo Pedraza	<i>[Signature]</i>
7	<i>[Signature]</i>	Edilton Acuña
8	Guadalupe Gallegos	<i>[Signature]</i>
9	Van Alvarado	<i>[Signature]</i>
10	Rosa Tufiño	<i>[Signature]</i>

Irlanda Jimena Tufiño

Nombre: .....  
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: *San Rafael*

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

**EPMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

FECHA: *2 de Diciembre 2013*

HORA: *7:25*

**DESARROLLO**

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	MARIA JOSÉ D'AMBROGIO	<i>Maria José D'Ambr.</i>
2	Gustavo Ciriaco	<i>Gustavo Ciriaco</i>
3	Maria Soledad Lemos	<i>Maria Soledad Lemos</i>
4	Carmen Bohio	<i>Carmen Bohio</i>
5	Mónica Tupiza	<i>Mónica Tupiza</i>
6	Manuel Marín Larrea	<i>Manuel Marín Larrea</i>
7	Mónica Patricia Lempillalazu	<i>Mónica Patricia Lempillalazu</i>
8	MARIBEL LEON	<i>Maribel Leon</i>
9	FRANKLIN MONTA	<i>Franklin Monta</i>
10	Patty Simbana	<i>Patty Simbana</i>

*Gustavo Ciriaco*  
 Nombre: *GUSTAVO CIRIACO*  
 Presidente(a) y/o Representante del Barrio



Administración  
General

Archivo  
Metropolitano P  
de Historia

2014 FEB 28 PM 1: 51



824  
EPMMOP  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

0402560

Quito, 28 de febrero de 2014  
Oficio No. 031-AMH

Ingeniero  
Xavier Arroyo V.  
Gerente Unidad Espacio Público  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio No. UEP 0123 del 4 de febrero del 2014, se informa sobre la implementación del sistema de Nomenclatura en la Parroquia de Zámbriza, y se propone ratificar los nombres existentes de la misma y ordenarlos de acuerdo a las siguientes tipologías: personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del país. Tales nombres son el resultado de la socialización con la comunidad.

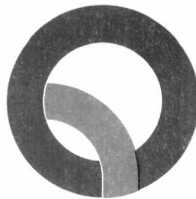
En tal virtud informo a usted que estoy de acuerdo con la nomenclatura propuesta y que ha sido acordada entre la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zámbriza y sus moradores.

Adjunto copia sellada de la lista de nombres que han sido aceptados.

Atentamente,

**Juan J. Paz y Miño Cepeda**  
Cronista de la Ciudad  
Director del Archivo Metropolitano de Historia

Anexo: 22 fojas útiles  
fs.



2182-14

29

Secretaría de  
Territorio, Hábitat  
y Vivienda

2182-14

Quito

Oficio STHV-GT- 002473

Doctor  
Rómulo García Sosa  
PROCURADOR METROPOLITANO  
Presente

Señor Procurador Metropolitano:

Mediante Oficio N°. UEP-00226-SG del 12 de marzo de 2014, ingresado con HC. 2014-031968 del 12 de marzo de 2014, el Ingeniero Xavier Arroyo, Gerente de la Unidad de Espacio Público envía la propuesta para implementar el servicio de Nomenclatura en la parroquia de Zámbara.

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **informe técnico favorable** para que se designe a las vías de la parroquia de Zámbara con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador, de acuerdo al listado adjunto, en base al informe emitido por el Doctor Juan J. Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director de Archivo Metropolitano de Historia, mediante Oficio N°. 031-AMH del 28 de febrero de 2014, por lo que remito la documentación recibida para que continúe el proceso correspondiente.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo  
Director Metropolitano de Gestión Territorial  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con documentación recibida

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Luis Jácome	2014-06-10	
Revisado por:	Arq. Carlos Quezada		

Jeaneth A.  
2014-06-10

MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA METROPOLITANA

Fecha: 16 JUN 2014  
Hora: 9:14  
Firma de recepción:



Comisión  
g



30

Ref. Expediente No. 2182-2014

 **CONCEJO METROPOLITANO SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Doctor  
Sergio Garnica  
**Comisión de Uso de Suelo**  
Presente.-

FECHA: 30 JUL 2014  
HORA: 15:42  
FIRMA RECEPCIÓN: JR  
NUMERO HOJA: 298

30 JUL 2014

9-2014 - 031968

De mi consideración:

Para su conocimiento y resolución, esta Procuraduría Metropolitana, emite el siguiente informe legal:

## I. PETICIÓN:

Mediante oficio No. STHV-GT 002473, el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicitó la emisión de un informe legal sobre la propuesta de designación vial de la parroquia Zámbez con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del Ecuador.

## II. INFORMES TÉCNICOS:

**2.1.-** Mediante Informe de Socialización sobre la Designación de Nombres a los Ejes Viales de la Parroquia Zámbez de 31 de enero de 2014, la Unidad de Espacio Público Área de Nomenclatura de la EPMMP, puso en conocimiento las actividades desarrolladas y la socialización efectuada para la designación de nombres a los ejes viales en la parroquia Zámbez y señaló: "La metodología utilizada para la socialización fue principalmente mediante reuniones efectuadas en la Junta parroquial" y cuyo objetivo general es "instalar el modelo de nomenclatura vial y predial aplicado en el DMQ en la parroquia de Zámbez."

**2.2.-** Mediante oficio No. 031-AMH de 28 de febrero de 2014, el Cronista de la Ciudad, señor Juan Paz y Miño Cepeda, Director del Archivo Metropolitano de Historia manifestó: "[...] **estoy de acuerdo con la nomenclatura propuesta** y que ha sido acordada entre la Unidad de Espacio Público de la EPMMP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de el Quinche y sus moradores."

**2.3.-** Mediante oficio de 12 de marzo de 2014, el Gerente de la Unidad de Espacio Público de la EPMMP, solicitó a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda la emisión del "[...] **informe técnico respectivo, para lo cual se adjunta el proyecto de ordenanza, firmas de respaldo de los moradores y el informe favorable del Dr. Juan Paz y Miño [...]**"

**2.4.-** Mediante oficio No. STHV-GT-002473, el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emitió "**informe técnico favorable para que se designe a las vías de la parroquia de Zámbez con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador**"

### III. BASE JURÍDICA:

3.1.- El Artículo II.222, de la Ordenanza 0160, sobre la definición de nomenclatura señala: "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva".

3.2.- El Artículo II.233 ibidem, establece que "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

### IV. CRITERIO LEGAL:

Por lo expuesto, y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, sobre los cuales la Municipalidad tiene plena injerencia de conformidad con la Ley y que además, dentro del presente trámite se han cumplido los requisitos establecidos en la normativa municipal, la Procuraduría Metropolitana **emite criterio legal favorable** para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial de la parroquia de Zámbriza con nombres de: "Personajes y Fechas Relevantes de la Historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador.", conforme el detalle constante en el oficio No. STHV-GT-002473, emitido por el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Debo manifestar que a la estructura de la Ordenanza propuesta debe añadirse una exposición de motivos de conformidad con el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Atentamente,

Dr. Rómulo García Sosa  
PROCURADOR METROPOLITANO



Adj: 29 fojas útiles.

	Nombres	Fecha	Firma/Sumilla
Elaborado por:	Verónica Cáceres	22-07-2014	